

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISION
21a. sesión
celebrada el
viernes 23 de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 21a. SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania)

SUMARIO

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- c) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)
- e) MEDIO AMBIENTE (continuación)
- f) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación)
- g) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación)
- h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO: INFORME DEL COMITE INTERGOBIERNAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (continuación)
- i) NUEVO ORDEN HUMANO INTERNACIONAL: ASPECTOS MORALES DEL DESARROLLO: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales (C/42/24) de las Naciones Unidas. Para más detalles véase el ejemplar de acta.

Las correcciones se publicarán después de la suscripción del período de sesiones en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL.
(continuación) (A/42/3, 178, 313, 344, 352, 354, 357, 359, 381, 386, 407, 410, 411, 417, 474, 477, 549, 603, 604 y Corr.1, 605)

- c) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/273 y Add.1., 508; E/1986/24)
- e) MEDIO AMBIENTE (continuación) (A/42/25, 427 y 514; A/C.2/42/L.3)
- f) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación) (A/42/501 y 635; A/C.2/42/L.2, L.8 y L.10)
- g) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación) (A/42/3, 183 y 378)
- h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO: INFORME DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/42/37)
- i) NUEVO ORDEN HUMANO INTERNACIONAL: ASPECTOS MORALES DEL DESARROLLO: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/57)

1. El Sr. ARSEENKO (República Socialista Soviética de Ucrania), refiriéndose al tema 82 c) del programa, encomia el informe titulado "Nuestro futuro común" en que se subrayan los efectos negativos sobre el medio ambiente de la carrera de armamentos y la producción y acumulación de otros tipos de armas de destrucción en masa. La RSS de Ucrania apoya el programa especial relativo a la paz, la carrera de armamentos y el medio ambiente, que forma parte del programa actual de mediano plazo para todo el sistema en la esfera del medio ambiente. Debería incluirse un programa similar en el plan de mediano plazo del PNUMA para el período 1990-1995.

2. Los accidentes industriales de importancia plantean una constante amenaza para el medio ambiente, y la comunidad internacional debería adoptar medidas decisivas para prevenirlos, teniendo presente el accidente nuclear ocurrido recientemente en Chernobyl así como otros accidentes no nucleares, no menos graves, ocurridos en varias empresas occidentales. Su delegación está dispuesta a iniciar una acción concertada para elaborar una estrategia mundial en materia de protección ambiental y utilización racional de los recursos naturales. El PNUMA debería desempeñar un papel de coordinación en el desarrollo y aplicación de ese programa mundial, en estrecha cooperación con otros órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. En la búsqueda común de las formas y maneras de resolver los problemas ambientales, debería utilizarse plenamente la experiencia positiva de otros órganos, como la Comisión Económica para Europa (CEPE). Como miembro de la CEPE, la RSS de Ucrania considera que la finalización de la labor sobre la estrategia ambiental para Europa hasta el año 2000 y años posteriores constituye un elemento fundamental para la estructuración de un "hogar europeo común".

(Sr. Arseenko, RSS de Ucrania)

3. Su delegación encomia la labor del Consejo de Administración del PNUMA en su 14º período de sesiones. La RSS de Ucrania seguirá prestando su apoyo activo a las actividades del PNUMA encaminadas a resolver los problemas ambientales sobre la base de la cooperación internacional universal. No obstante, algunas de las propuestas contenidas en el proyecto de resolución del Consejo de Administración del PNUMA sobre la solución de los problemas ambientales y el desarrollo duradero, en particular la movilización del sistema de las Naciones Unidas para asegurar ese desarrollo duradero, darían como resultado una ampliación injustificada del mandato del PNUMA.

4. Pasando al tema 82 g) del programa, el orador dice que la RSS de Ucrania, habiendo experimentado una escasez de vivienda durante la segunda guerra mundial se solidariza con las necesidades de otros países, en particular de los países en desarrollo, en los cuales millones de personas carecen de hogar o se ven obligadas a vivir en viviendas precarias. Como miembro de la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, la RSS de Ucrania participa en las actividades relacionadas con el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. La experiencia recogida en la RSS de Ucrania en lo tocante a resolver el problema de la vivienda y en el desarrollo de asentamientos podría ser de interés práctico para muchos países.

5. Con respecto al tema 82 h), el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo examinó, en su noveno período de sesiones, varias cuestiones importantes relacionadas con la aplicación del Programa de Acción de Viena y con el desarrollo de las economías de los países en desarrollo. Las actividades del Centro no se limitaron a la elaboración de recomendaciones de carácter general sino que se procuró transformarlas en programas concretos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los planos nacional y regional. Se encomió la labor del Sistema de alerta temprana en materia de tecnología y se formularon propuestas respecto de la necesidad de asegurar la continuación de dicho Sistema, establecido hace tres años en forma experimental. Sin embargo, en el programa bienal del Centro no se ponen de relieve todos los aspectos del Programa de Acción de Viena. Por ejemplo, no se incluye la transferencia de tecnología, que es de importancia crucial para que los países en desarrollo puedan desarrollar su capacidad potencial en la esfera de la ciencia y la tecnología. El Centro debería hacer mayores esfuerzos por asegurar condiciones favorables para el intercambio internacional de información en materia de ciencia y tecnología así como de protección ambiental. Su delegación desea reafirmar su punto de vista de que debería mantenerse el mandato y la estructura del Comité Intergubernamental pero éste debería mejorar sus métodos de trabajo y la coordinación con otros órganos internacionales.

6. El Sr. COKER (Estados Unidos de América), refiriéndose al tema 82 c) del programa, acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el Secretario General por incorporar las actividades relacionadas con la mujer en el proyecto de presupuesto por programa para el bienio 1988-1989. Su delegación apoya el plan de mediano plazo de todo el sistema en lo referente a la mujer y asigna una considerable importancia a las revisiones de la aplicación de dicho plan según

(Sr. Coker, EE.UU.)

se señala en el párrafo 14 del informe del Secretario General. Las Naciones Unidas no pueden aparecer como principal defensor del adelanto de la mujer a menos que ésta participe visiblemente en sus actividades en los niveles superiores de responsabilidad, y su delegación pide que las Naciones Unidas amplíen sus esfuerzos encaminados a seguir designando a mujeres calificadas para ocupar cargos a nivel de formulación de políticas.

7. El PNUD, el UNICEF y el FNUAP han hecho esfuerzos encomiables por integrar a la mujer en el desarrollo, y su delegación insta a los coordinadores residentes a intensificar sus esfuerzos orientados a promover dicho proceso. A ese respecto tiene carácter vital la coordinación a nivel operacional. Los organismos de las Naciones Unidas deben seguir analizando las posibilidades de coordinación y cooperación en la capacitación de personal, el desarrollo de sistemas actualizados de datos y el establecimiento de sistemas de supervisión y evaluación - todos los cuales son esenciales para la integración de la mujer en la corriente principal de las actividades de desarrollo.

8. Pasando al tema 82 g), el orador dice que el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ha puesto de relieve la cuestión fundamental de política y ejecución. A ese respecto, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos ha iniciado una actividad especial titulada "Vivienda para los Norteamericanos: fomentando el espíritu de empresa" y distintos grupos locales y asociaciones privadas han organizado centenares de proyectos y de actividades en relación con el Año Internacional. El programa de viviendas asequibles demostró la viabilidad de aligerar las reglamentaciones y disminuir las exigencias en materia de construcción de viviendas. Los proyectos de autosuficiencia han demostrado la eficacia de la ayuda a los pobres. También se venden algunas viviendas de propiedad pública a los ocupantes de bajos ingresos.

9. El Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional desempeña un papel rector en materia de asistencia a los países en desarrollo en relación con los asentamientos humanos, ayudando a esos países a determinar las normas mínimas apropiadas para la vivienda, las que, conjuntamente con la utilización de materiales de construcción producidos localmente a bajo costo y de tecnologías apropiadas, contribuyen a asegurar una vivienda asequible. Los Estados Unidos, a través de su programa de garantías para la vivienda, han autorizado más de 2.000 millones de dólares en garantías de préstamos y han contribuido con casi 800.000 dólares a la Fundación del Hábitat y los Asentamientos Humanos en apoyo del Año.

10. La experiencia muestra que mucho puede lograrse basándose en el sector privado dentro del marco de una asociación pública/privada. El Gobierno de los Estados Unidos debería asegurar la disponibilidad de tierras con títulos seguros de propiedad y una infraestructura básica, así como el crédito. La propiedad de la tierra tiene carácter fundamental, por cuanto alienta a los ocupantes de las viviendas a invertir en mejoras para éstas.

(Sr. Coker, EE.UU.)

11. El sector privado, en los Estados Unidos, también ha participado activamente para encarar el problema mundial de la vivienda. Dos conferencias internacionales de la vivienda, convocadas por la Asociación Nacional de Agentes de Bienes Raíces, produjeron las recomendaciones de Viena, en las que se recomienda la creación de coaliciones nacionales de la vivienda a fin de lograr que los recursos públicos y privados encaren en forma eficiente ese problema. Dichas ideas influyen actualmente en las resoluciones de la Comisión del Hábitat y en su futuro programa de trabajo.

12. Pasando al tema 82 h), el orador reitera los puntos de vista expresados por su delegación en la reciente reunión del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en el sentido de que el Comité debería emprender una evaluación sistemática de su labor, con objeto de reenfocar conjuntamente con el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo un grupo reducido de aspectos concretos que permitan lograr resultados tangibles. Su delegación apoya la aplicación cabal y pronta de las recomendaciones del Grupo de los 18 que tengan relación con el Comité y con el Centro, así como las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación (E/1987/51). Si bien en el noveno período de sesiones del Comité Intergubernamental se lograron ciertos progresos queda todavía mucho más por hacer ya que la labor de ese Comité y la del Centro no han sido de mayor valor anteriormente.

13. Sin embargo, esos dos órganos podrían convertirse quizá en un eficaz foro multinacional del sistema de las Naciones Unidas para las operaciones comunes en materia de ciencia y tecnología. Lo que se necesita no son iniciativas de vasto alcance ni financiación adicional, sino más bien una clara visión de la forma en que el Comité y el Centro podrían desempeñarse en el futuro con la máxima eficacia posible. El primer paso consistiría en realizar un examen sistemático de sus trabajos con miras a eliminar la duplicación con otros órganos de las Naciones Unidas o actividades de un valor sólo marginal. Su país está dispuesto a contribuir activamente a tal examen.

14. Su delegación tiene firmes reservas respecto del programa propuesto para ciencia y tecnología para el desarrollo en el plan de mediano plazo para 1990-1995 y no puede dar su consentimiento a ese plan hasta tanto éste sea revisado y presentado nuevamente para su ulterior estudio por los Estados Miembros. Los Estados Unidos se sumaron al consenso sobre las cinco resoluciones y la decisión adoptadas por el Comité Intergubernamental en su noveno período de sesiones, pero tienen serias dudas en relación con el concepto de financiación automática y, en particular, los métodos concretos que se sugieren para la recaudación de fondos. El representante de los Estados Unidos se reserva el derecho a volver a referirse a esa cuestión en una sesión futura.

15. El Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) dice que las cuestiones interrelacionadas del medio ambiente y de los asentamientos humanos (temas 82 e) y g)) tienen repercusiones vitales para el desarrollo de los países en desarrollo en particular y el futuro de la humanidad en general.

(Sr. Mohiuddin, Bangladesh)

16. Hasta hace poco, el hombre por lo general tenía poca conciencia de las consecuencias ambientales de sus acciones, como la desertificación, la deforestación, la lluvia ácida, la acumulación de bióxido de carbono, los desechos tóxicos y la precipitación nuclear. Por ello, es un hecho encomiable la creciente comprensión de las cuestiones ambientales mundiales, y el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más adelante tienen una inmensa importancia a ese respecto. En el primero de ellos se identifica claramente a la pobreza como principal causa y efecto del deterioro ambiental. Su delegación está de acuerdo con la Comisión Mundial en que si prosigue la estructura actual del desarrollo se exacerbarán los desequilibrios y amenazas en todo el mundo respecto del medio ambiente, y en que es necesaria la acción inmediata en el plano nacional y en el mundial sobre las cuestiones interdependientes del medio ambiente y el desarrollo.

17. Su delegación observa complacida que el programa de actividades del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar se ha aplicado satisfactoriamente hasta ahora. Sin embargo, subsisten todavía las condiciones básicas que llevaron a la proclamación de ese Año, y la conciencia que éste ha despertado habrá que convertirla en acción coordinada en los planos nacional y mundial. En ese contexto, la estrategia mundial para la vivienda hasta el año 2000 habrá de servir como importante directriz para los encargados de formulación de políticas.

18. La Dame BARROW (Barbados), refiriéndose al tema 82 e) del programa, dice que el informe de la Comisión Mundial y la Perspectiva ambiental muestran claramente que a pesar de los mejores esfuerzos de la humanidad se han multiplicado las amenazas al medio ambiente con las consiguientes repercusiones sumamente graves para una cantidad cada vez mayor de personas de todo el mundo. En dichos informes se señala también la relación entre las cuestiones del medio ambiente y los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo económico y social. Es un hecho incontrovertible que el subdesarrollo económico lleva al deterioro del medio ambiente, por cuanto las personas condenadas a la lucha cotidiana para satisfacer sus necesidades básicas no tienen tiempo para adoptar medidas a fin de preservar el medio que los rodea y están poco dispuestas a hacerlo. Además, dada la situación crítica del comercio internacional, los países en desarrollo están propensos a considerar la preservación del medio ambiente como una cuestión de escasa importancia relativa. Pero el deterioro del medio ambiente no está causado exclusivamente por el mundo en desarrollo: problemas como la lluvia ácida, los desechos tóxicos y la contaminación nuclear van asociados al desarrollo económico y a la industrialización, aunque sus efectos no estén limitados a los países desarrollados.

19. Es evidente que los problemas ambientales son el resultado de la insensibilidad del hombre hacia los delicados ecosistemas en que vive y trabaja. A menos que se adopten nuevas actitudes hacia el medio ambiente y sus relaciones con el desarrollo, todos los esfuerzos encaminados a hacer frente a los problemas ambientales sólo tendrán, en el mejor de los casos, efectos a corto plazo. En consecuencia, en las estrategias ambientales habrá que prestar especial atención a la educación y, en el plano nacional, hacer participar a los sectores público

(Dame Barrow, Barbados)

y privado y a las organizaciones no gubernamentales. Los Estados deberán intensificar la cooperación regional para hacer frente a los problemas que tienen repercusiones regionales, como se lo hace en el Plan de Acción para el programa ambiental del Caribe.

20. Las empresas transnacionales que explotan los recursos naturales potencialmente dañinos para el medio ambiente tienen una importante responsabilidad respecto de la protección ambiental. Los países donde dichas empresas tienen su sede deben tratar de persuadir las de que, en sus operaciones en el extranjero, apliquen las mismas políticas ambientales que en sus propios territorios. También los organismos multilaterales de desarrollo deben integrar más cabalmente en sus programas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Su delegación acoge con beneplácito los esfuerzos del Banco Mundial encaminados a integrar las consideraciones ambientales en sus actividades de concesión de préstamos y de política, pero espera que esa nueva orientación no imponga nuevas condiciones a los países en desarrollo que tratan de acceder a los recursos del Banco.

21. Dadas las condiciones ambientales hostiles en que se encuentran los países en desarrollo, no les resultará fácil a éstos hacer resaltar las consideraciones ambientales en sus programas de desarrollo económico. No obstante, en ciertos momentos el bien común debe tener precedencia respecto de las aspiraciones individuales, y las cuestiones ambientales requieren en la actualidad un enfoque de ese tipo.

22. Para poder desarrollar y aplicar un nuevo enfoque de la conservación del medio ambiente es necesario fortalecer al PNUMA. Ese programa ha demostrado fehacientemente sus actividades de asistencia para elaborar políticas de protección ambiental y está bien colocado para promover el intercambio de información y para coordinar las políticas y programas relativos al medio ambiente. El PNUMA necesita contar también con un mayor apoyo financiero para poder dar cumplimiento a su mandato, y Barbados procurará por todos sus medios cumplir con sus responsabilidades respecto del Programa.

23. La Srta. GLYNN (Honduras), refiriéndose al tema 82 c) del programa, se congratula de que en la labor preparatoria de la primera actualización periódica del estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo se hayan tenido en consideración las deliberaciones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 32° período de sesiones, y de que en la actualización se sugerirán políticas innovadoras en vez de limitarse a describir la situación mundial de la mujer. En una época de crisis económica es necesario actuar con creatividad para acelerar la integración de la mujer en el desarrollo. La oradora acoge también con beneplácito la tentativa que se hace, en la actualización, de identificar las cuestiones tanto sectoriales como intersectoriales y reiterar la necesidad de políticas armonizadas y acciones concertadas en los planos local, nacional, regional e internacional. Es también importante el capítulo de la actualización sobre la mujer en el sector no estructurado ya que nunca se ha brindado a ese sector en general la atención que merece y mucho menos se le ha vinculado al mercado laboral. También es muy importante la información que habrá de suministrarse para la definición de un programa de acción.

(Srta. Glynn, Honduras)

24. En Honduras se está consciente de la multiplicidad de los papeles de la mujer y de su aportación real y potencial al desarrollo del país. El Gobierno de Honduras ha adoptado, en consecuencia, medidas para que la mujer pueda disfrutar de una plena igualdad de derechos en todas las esferas. Honduras forma parte en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Los derechos de la mujer están protegidos en los nuevos Código Penal y de Familia y en el Código de Trabajo. La Ley de Reforma Agraria en Honduras procura integrar a la mujer en el sector agrícola y hay muchos proyectos agrícolas en el país dirigidos por grupos femeninos. Sin embargo, como en todo país en vías de desarrollo, la mujer hondureña de la zona rural todavía no se ha integrado plenamente en el desarrollo nacional por causas económicas y culturales.

25. Pasando al tema 82 e) del programa, la oradora señala a la atención la necesidad de armonizar los procesos de desarrollo con la preservación del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente. Después de haber revisado el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo su delegación reafirma una vez más su convicción que es de urgencia realizar un esfuerzo común en implantar nuevas formas de comportamiento en beneficio de todos. No es posible recalcar lo suficiente la importancia del multilateralismo para armonizar las políticas de preservación del medio ambiente con las políticas de desarrollo.

26. En los países en vías de desarrollo como Honduras, el fortalecimiento de los vínculos entre los sectores agrícolas e industrial es un elemento clave de la transformación estructural de sus economías. Los proyectos de desarrollo de esos países no deberán perjudicar el medio ambiente pero, a tales fines es necesaria la cooperación de la comunidad internacional, en forma de recursos y de conocimientos adecuados acerca del medio ambiente. La política de Honduras respecto del medio ambiente tiene una serie de programas de protección de los bosques, pero lo que ahora se realiza no es suficiente para hacer frente a la devastación de los bosques por la afluencia de refugiados. Se ha pedido a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados que realice, en colaboración con el PNUD, la FAO y las organizaciones regionales, un estudio de los programas de reforestación en los países receptores de refugiados; se confía en que Honduras compartirá los beneficios de esos estudios. La oradora agradece a la Comunidad Económica Europea por su asistencia financiera al programa de Honduras para el medio ambiente.

27. El Sr. CHENAUX-REPOND (Observador de Suiza) encomia el acuerdo por parte de la comunidad internacional que se refleja en la Perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más adelante. Ahora, los gobiernos y las organizaciones internacionales deben comenzar a poner en práctica las medidas recomendadas en dicho estudio. El concepto de desarrollo duradero como principio subyacente de las actividades ambientales y de desarrollo entraña una nueva responsabilidad para los gobiernos respecto de la gestión racional de los recursos limitados.

(Sr. Chenaux-Repond)

28. Suiza ha apoyado prontamente la labor de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y, por consiguiente, está sumamente interesada en la aplicación de las principales propuestas del informe de dicha Comisión. Es necesario considerar muy seriamente los puntos de vista de la Comisión sobre la supervivencia y las estructuras socioeconómicas; los desequilibrios económicos y la pobreza agravan los problemas ambientales y retardan su solución. Hay dos hechos que merecen recibir una atención mayor de la que han contado en el informe de la Comisión. Ante todo, más del 20% de la población mundial vive a nivel de subsistencia y tiene limitadas oportunidades de dedicarse a una actividad económica; las medidas propuestas por la Comisión no necesariamente se aplican a las personas que viven en tales sistemas vulnerables. Segundo, la destrucción de ecosistemas individuales habrá de provocar inevitablemente la destrucción de los sistemas económicos basados en ellos.

29. No obstante, en general las soluciones y estrategias propuestas por la Comisión son convincentes, si bien no cabe duda de que algunos objetivos son algo idealistas y tienden a descartar ciertas realidades que rigen la economía de mercado. Las estrategias propuestas entrañan también ciertos riesgos y contradicciones que no deben pasarse por alto.

30. Muchas de las propuestas de la Comisión se relacionan con órganos y organismos de las Naciones Unidas. El orador apoya la propuesta de fortalecer el papel del PNUMA en su carácter de conciencia ambiental del mundo y como catalizador y coordinador de las cuestiones ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas. Es necesario aumentar sustancialmente las contribuciones para el Fondo para el Medio Ambiente y revitalizar el Consejo de Administración del PNUMA. Por su parte, Suiza ha incrementado su contribución voluntaria al Fondo.

31. Las recomendaciones y propuestas del informe deberían clasificarse por orden de prioridad, y la Secretaría debería llevar a cabo esa tarea en el caso de las medidas que se aplican al sistema de las Naciones Unidas. En lo que respecta a las disposiciones legales, su delegación acogería con beneplácito la elaboración, por parte de la Asamblea, de una declaración universal y convención sobre protección ambiental y desarrollo duradero. El orador también hace suyo el llamamiento de la Comisión a los gobiernos para que pasen a ser partes de los acuerdos existentes en la esfera del medio ambiente. A ese respecto, le complace observar que el Consejo de Administración del PNUMA decidió, en su decisión 14/30, proseguir las negociaciones respecto de una convención mundial sobre el control de los desplazamientos transfronterizos de desechos peligrosos, e insta a todos los gobiernos a participar en dicha labor.

32. La Sra. NIEMANN (Canadá) dice que las deliberaciones que celebre durante el actual período de sesiones la Segunda Comisión, sobre el medio ambiente, habrán de tener un significado especial por cuanto habrán de determinar en qué medida habrá de ser efectiva la labor de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. A ese respecto, su delegación apoya la decisión 14/13 del Consejo de Administración del PNUMA, sobre la Perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más

(Sra. Niemann, Canadá)

adelante y la 14/14, sobre el informe de la Comisión Brundtland, en particular los párrafos 8, 9 y 18 del anexo de esta última decisión, que, según espera la oradora, habrá de ser aprobada por consenso en la Asamblea General.

33. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que el informe Brundtland pudiese introducir una nueva forma de condicionalidad para la asistencia para el desarrollo. Su delegación no interpreta de ese modo el informe, y está convencida de que los donantes bilaterales y multilaterales deben ayudar y ayudarán a los países en desarrollo a lograr el objetivo del desarrollo duradero. Al mismo tiempo, todo país tiene la responsabilidad de hacer que sus propias políticas y sus propios esfuerzos en la esfera del desarrollo sean compatibles con tal objetivo.

34. El consenso logrado en el 14° período de sesiones del Consejo de Administración respecto de la perspectiva ambiental debería mantenerse de modo de que también el proyecto de resolución contenido en el anexo a la decisión 14/13 del Consejo de Administración pueda aprobarse sin modificaciones.

35. El PNUMA debe desempeñar un importante papel en lo concerniente a supervisar e informar respecto de los progresos en la aplicación de un desarrollo duradero en todo el sistema de las Naciones Unidas. Cabe esperar que en el proyecto de resolución sobre las actividades del PNUMA se reflejen las decisiones adoptadas y las prioridades señaladas por el Consejo de Administración en su 14° período de sesiones. La oradora insta a que en 1992 se celebre una conferencia internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo duradero y acoge con beneplácito la firma, en Montreal, del primer Protocolo mundial sobre sustancias que agotan la Capa de Ozono, lo que constituye un importante avance en materia de cooperación multilateral.

36. Refiriéndose al tema 82 g) del programa, la oradora observa que, a pesar de los esfuerzos de los Gobiernos y de las organizaciones internacionales, hay más de mil millones de personas que siguen habitando en viviendas inaceptables o carecen totalmente de ellas. No es posible lograr adelantos en esa esfera a menos que se reconozca la importancia vital de los esfuerzos de autoayuda así como los efectos multiplicadores de la movilización de los recursos locales y la importancia de esos esfuerzos sobre el desarrollo económico más amplio. Los organismos interesados deben adoptar una estrategia dinámica, coordinada y de amplia base para encarar el problema de la vivienda.

37. Su delegación apoya la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, en 1988, a fin de examinar la aplicación de una estrategia mundial en materia de asentamientos humanos. Apoya asimismo la adopción de un enfoque temático en los períodos de sesiones futuros y sugiere como tema posible "El mantenimiento de los edificios e infraestructura, y su financiación y recuperación de costos". No obstante, más importante para la labor de la Segunda Comisión es la resolución 10/1 de la Comisión de Asentamientos Humanos sobre una estrategia global para la vivienda hasta el año 2000. Cabe esperar que la Asamblea General esté de acuerdo sobre el principio de tal estrategia y la necesidad de que la Comisión de Asentamientos

(Sra. Niemann, Canadá)

Humanos prepare un plan de acción para su ejecución, supervisión y evaluación. Todos los Gobiernos deberían comprometerse a proseguir los objetivos de la estrategia, adoptando y aplicando estrategias nacionales en materia de vivienda de conformidad con las directrices contenidas en el anexo a la decisión 10/1.

38. En lo que respecta al tema 82 c) del programa, la oradora dice que la participación de la mujer es un factor central para el crecimiento económico y el desarrollo, incluidas cuestiones fundamentales como el medio ambiente y los asentamientos humanos. Su delegación apoya firmemente la igualdad del hombre y la mujer del informe Brundtland. Lamentablemente, varios órganos fundamentales de elaboración de política de las Naciones Unidas, entre ellos el Consejo de Administración del PNUMA, no han comenzado todavía a aplicar los mandatos que se les encomendaron en el capítulo II de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro.

39. La Segunda Comisión tiene un papel rector que desempeñar en lo tocante a asegurar la movilización e integración efectivas de la mujer en el desarrollo. Ni los Gobiernos ni las instituciones multilaterales pueden seguir considerando que la mujer aporta poco al crecimiento económico y al desarrollo. En la actualidad, todos pueden observar que por no haber acreditado la participación de la mujer en la economía se ha llegado a establecer cuentas nacionales imprecisas, lo que ha llevado a cometer graves errores de cálculo del PNB.

40. El documento relativo al fortalecimiento de la labor de las Naciones Unidas en relación con la participación de la mujer en el desarrollo (A/42/273 y Add.1) tiene por objeto brindar información que contribuya a introducir el orden y el proceso debido en la forma en que las Naciones Unidas promueven la integración de la mujer en las actividades económicas. La versión del documento presentado al Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1987 ha sido insatisfactoria y, si bien es alentador observar que las recomendaciones pertinentes de las conferencias mundiales han sido consignadas, las tentativas poco convincentes de recopilar los mandatos pertinentes de los órganos intergubernamentales siguen siendo decepcionantes. Hay serias omisiones, como las resoluciones 40/181 y 1987/90 sobre problemas alimentarios y agrícolas, y una información críticamente importante sobre los mandatos de otros órganos intergubernamentales sigue siendo incompleta en tanto que la afirmación de que para disponer de un compendio "completo" serían necesarios recursos adicionales es inaceptable.

41. La propuesta actualización del Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo - documento singular que se está confeccionado desde hace muchos años - es doblemente acogida con beneplácito por su permanente enfoque en el papel económico que desempeña la mujer. Es también encomiable el lugar prominente que se asigna a las cuestiones de la deuda internacional, el ajuste y la mujer. No obstante, habría que delinear la estructura de la actualización y enfocar más intensamente las cuestiones económicas. Habría que suprimir los capítulos IV, V y X por cuanto no responden estrictamente al sector económico y no forman parte del mandato definido en la resolución 1986/64 del Consejo Económico y Social. Su delegación desearía también estar segura de que habrá de tenerse en cuenta la labor del UNICEF, del Banco Mundial y del Commonwealth.

42. La Sra. MBOYA (Kenya) elogia el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Su delegación espera que el concepto de desarrollo sostenible sirva de principio rector a todos los países en sus esfuerzos comunes por ordenar el medio ambiente y los recursos del planeta. El estado actual del medio ambiente sigue estando lejos de los objetivos establecidos cuando, hace más de 10 años, se dio al PNUMA el mandato de vigilar la situación mundial del medio ambiente.

43. La firma, en septiembre de 1987, del Protocolo relativo a los clorofluorocarbonos del Convenio de Viena de 1985 para la Protección de la Capa de Ozono constituyó una medida importante para la protección de la salud humana y del medio ambiente. Los problemas ambientales son de preocupación universal y sólo pueden resolverse mediante una acción internacional concertada.

44. Kenya celebra los esfuerzos realizados dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular por el PNUMA, para llevar a la práctica el Plan de Acción para combatir la desertificación. Conscientes de los efectos de la desertificación y de la sequía sobre sus economías, los gobiernos africanos no han escatimado esfuerzos para hacer frente a este problema en forma tanto individual como colectiva. Es necesario incrementar la asistencia bilateral y multilateral a los países afectados. Los países más afectados necesitan sistemas perfeccionados de advertencia temprana, recursos financieros sobre una base segura y sostenida, capacidad de investigación para desarrollar semillas y especies animales resistentes a la sequía y conocimientos científicos y tecnológicos en las esferas de la silvicultura, recursos hídricos y riego. La Segunda Comisión no debe perder de vista el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la cooperación económica y el desarrollo de África 1986-1990, en particular el capítulo que trata de las medidas complementarias, a nivel tanto nacional como internacional, relacionadas con la desertificación y la sequía. Kenya agradece a los países donantes que han prestado asistencia a la Autoridad Intergubernamental de asuntos relacionados con la sequía y el desarrollo, especialmente a los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, y hace un llamamiento a los demás Estados que están en condiciones de prestar asistencia para que así lo hagan.

45. Kenya apoya las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (A/42/8), y espera que la Comisión Especial del Consejo Económico y Social respaldará la recomendación de reforzar las instituciones en materia de asentamientos humanos a fin de que puedan hacerse cargo de las responsabilidades adicionales resultantes de la aplicación de la Estrategia Mundial de Vivienda. La Asamblea General debería tomar debida nota de la necesidad de conferir una mayor prioridad a los asentamientos humanos en la asignación de recursos a sus diversos programas.

46. Su delegación cree que, para una mejor coordinación con los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de asentamientos humanos, la Comisión de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos debería participar en un pie de igualdad con los demás miembros en los trabajos del Comité Administrativo de Coordinación, y el Secretario General debería tomar las medidas necesarias para asegurar que se lleve a la práctica la decisión de la Asamblea General a este respecto.

47. El Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia), hablando sobre el tema 82 e) del programa, dice que la amenaza al medio ambiente se está convirtiendo en un factor peligroso de desestabilización y una fuente de tirantez creciente en las relaciones internacionales. La seguridad del medio ambiente internacional garantizaría el respeto por el derecho de cada país a un sano desarrollo ambiental. De este modo, es preciso acordar un código de conducta, fundado en principios internacionales obligatorios de respeto y cooperación mutuos en materia de medio ambiente. Esto contribuiría a acentuar la confianza internacional, reforzaría las relaciones pacíficas entre los Estados con diferentes sistemas sociales y ayudaría a crear condiciones más favorables para el desarrollo del tercer mundo. Entre los principios que se incorporen en dicho código podrían figurar la necesidad de un enfoque constructivo sin enfrentamiento de la solución de los problemas internacionales del medio ambiente; la inadmisibilidad de los accidentes ambientales que se están utilizando como pretexto para agravar la tirantez y la hostilidad entre los Estados; un intercambio amplio de información, incluso la relativa a accidentes que han ocurrido o que se han evitado; el fortalecimiento de la cooperación científica y técnica, y el establecimiento de equipos científicos, sistemas de advertencia temprana y vigilancia mundial. Es de suma importancia establecer una corriente no discriminatoria de conocimientos y equipos científicos y tecnológicos.

48. Las conversaciones en el plano internacional sobre cuestiones relativas al tema pueden conducir a un acuerdo sobre principios mutuamente aceptables y normas de cooperación internacional y de conducta entre los Estados. Al formular tales principios, es preciso adoptar en lo posible los principios y las ideas ya propuestos pero que todavía no se han llevado a la práctica, encaminados a reglamentar la conducta de los Estados en relación con el medio ambiente, y el proceso debe ser paralelo y complementario a la aplicación de la propuesta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo para la elaboración de una declaración y convención sobre protección ambiental y desarrollo sostenible.

49. Pasando al tema 82 h) del programa, hace hincapié en la función vital de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de los Estados. Como han destacado los países socialistas en su declaración conjunta (A/41/C.2/7), Checoslovaquia está en favor de una intensificación de la cooperación científica y tecnológica con fines pacíficos. La formulación de un programa mundial de cooperación científica y tecnológica puede también facilitar por modo importante la solución de los problemas ambientales.

50. Checoslovaquia apoya la idea de mantener en existencia el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y considera que la reseña de los trabajos del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, preparada en cumplimiento de la resolución 1987/112 del Consejo Económico y Social, refleja objetivamente la importancia y el funcionamiento del Comité y del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Su delegación no está con los intentos de revisar el presente mandato y la estructura del Centro, los cuales son adecuados para la labor que se le ha confiado. Las actividades del Comité Intergubernamental, a su parecer, han dado en general buenos resultados, razón por la que apoya

(Sr. Zapotocky, Checoslovaquia)

El establecimiento del Sistema de alerta temprana en materia de tecnología y está de acuerdo en que ese organismo se constituya en comité permanente. Sin embargo, está también de acuerdo en que las actuales actividades del Comité necesitan desarrollarse con mayor eficiencia. Es preciso prestar debida atención al cumplimiento de sus actividades de coordinación, y examinar temas científicos específicos en las reuniones del Comité de forma a ganar prestigio como órgano científico y tecnológico de las Naciones Unidas.

51. El Sr. BOKALOV (Bulgaria) dice que su país confiere gran importancia a la promoción de la cooperación regional en cuestiones del medio ambiente. El Ministro de Relaciones Exteriores de su país ha propuesto que los países balcánicos concierten un acuerdo sobre protección ecológica de la península. Bulgaria está dispuesta a tomar medidas concretas en ese sentido.

52. Además, su país apoya plenamente las iniciativas y medidas tomadas para combatir la desertificación y recuperar el uso de las tierras afectadas por la erosión. De lograr resultados positivos estas empresas, se habría resuelto una serie de problemas ambientales y de alimentación que revisten capital importancia para muchos países en desarrollo. En nombre del bienestar y la prosperidad de todas las naciones, Bulgaria está dispuesta a cooperar con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la solución de ese problema.

53. Su delegación elogia la labor del décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos. Uno de los principios más importantes establecidos en la Conferencia de Vancouver es la necesidad de proveer vivienda a todas las personas. Los programas de vivienda deberían no sólo construir casas, sino también asegurar los elementos necesarios de la infraestructura técnica y social que confieren valor a la vida humana. El mantenimiento de una paz mundial duradera constituye el principal requisito para resolver el problema de la vivienda. La reducción de gastos militares es la forma más segura de obtener los recursos necesarios para resolver el problema de las personas sin hogar y realizar el sueño largamente acariciado de tener una casa. La más grande contribución de la Comisión de Asentamientos Humanos está en que ha obligado a muchos gobiernos a incluir en sus programas de desarrollo económico y social cuestiones de planificación, construcción y administración de asentamientos humanos.

54. Para conseguir los objetivos del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, es preciso mantener el mandato que se le ha asignado y mejorar las modalidades de su labor. Es además necesario mejorar su función de coordinación y evitar la duplicación de trabajos con otros órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

55. No hay duda de que han rendido resultados positivos los constantes esfuerzos de las Naciones Unidas para mejorar la condición jurídica y social de la mujer, especialmente su integración y desarrollo. La formulación y aplicación de medidas para la movilización efectiva, integración y desarrollo de la mujer están también vinculados al cumplimiento de instrumentos básicos como son la Declaración sobre

(Sr. Bokalov, Bulgaria)

el Progreso y el Desarrollo en lo Social, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Declaración sobre el derecho al desarrollo. Los graves problemas relacionados con la plena integración de la mujer en el proceso de desarrollo obstaculizan la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base equitativa y democrática y la realización del derecho al desarrollo en todo el mundo.

56. El Sr. MULLER (Australia) celebra el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como el documento titulado "Perspectiva Ambiental para el año 2000 y más adelante", preparado por el PNUMA. El primero de estos dos documentos importantes constituye una trascendental declaración internacional sobre el medio ambiente, en que se pide una mayor cooperación internacional para crear las condiciones de un desarrollo ecológicamente responsable. Su valor radica principalmente en su enfoque integral de los efectos del desarrollo sobre el medio ambiente.

57. De especial interés es la sección que trata de la Antártida. Australia está firmemente comprometida al Sistema del Tratado Antártico y está profundamente interesada en la preservación y el ordenamiento cuidadoso de la Antártida. Ha tomado además medidas en otros campos, anticipándose a algunas de las recomendaciones formuladas en el informe. En primer lugar, ha decidido proponer que las selvas pluviales tropicales del noreste de Australia se incluyan en la Lista del Patrimonio Mundial, atendiendo a la importancia que en el informe se confiere a la preservación de selvas tropicales. En segundo lugar, ha sido asientado de una conferencia internacional sobre la degradación de tierras áridas, que constituye uno de los problemas más graves del medio australiano. Esa iniciativa ha dado como resultado que el PNUMA establezca un proyecto internacional de tierras áridas.

58. A su delegación le preocupa la utilización efectiva de los recursos, especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas. Considera que el medio ambiente y cuestiones conexas deben agruparse bajo un capítulo único, en lugar de varios capítulos, para su examen por la Asamblea General. Sin embargo, teniendo en gran estima al PNUMA como única institución internacional del medio ambiente investida de funciones de trascendencia mundial, su Gobierno ha decidido reanudar el aporte de fondos voluntarios, a pesar de sus propias dificultades presupuestarias.

59. Con respecto a la mujer en el desarrollo, el orador expresa dudas acerca de la actualización del estudio mundial. El objetivo debería ser consolidar y mejorar la labor ya realizada, antes que repetir el trabajo original. La actualización debería formularse como un proyecto en marcha, menos ambicioso y de enfoque más preciso, atendiendo especialmente a la obtención de datos más fidedignos. De acuerdo con la resolución 1986/64 del Consejo Económico y Social, debería centrar su atención en solamente una o dos esferas. Cuestiones tales como la mujer

(Sr. Muller, Australia)

en relación con la tecnología, el desarrollo y los servicios podrían quedar para una etapa posterior. Es preciso tratar de establecer un formato que permita proceder periódicamente a una actualización de los elementos integrantes básicos y concentrarse en cuestiones urgentes de interés temático. Es necesario utilizar la información recogida por la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer y prestar atención a los sectores prioritarios indicados por dicha Comisión.

60. El Sr. ALPTUNA (Turquía), refiriéndose a la cuestión de los asentamientos humanos, dice que no cabe esperar mejoras en un futuro cercano. Salvo que se emprenda una acción concertada a todos los niveles, el problema puede resultar imposible de resolver. La comunidad internacional debe conferir prioridad a los trabajos en este campo.

61. Como país en desarrollo con una población en rápido crecimiento, Turquía tiene graves problemas de vivienda. El proceso de urbanización continuará probablemente. Su Gobierno ha formulado una serie de nuevas políticas dentro del marco de una reforma administrativa, incluso la descentralización y la provisión de más fondos. Ha tomado también medidas en el contexto del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Le place señalar que la iniciativa ha comenzado a dar frutos. Su delegación apoya las recomendaciones de la Comisión de Asentamientos Humanos con respecto a una estrategia mundial de vivienda para el año 2000.

62. Refiriéndose al informe del Secretario General sobre la integración efectiva de la mujer en los programas y actividades de desarrollo económico (A/42/273), celebra la creciente importancia que se da a la coordinación, que constituye un requisito para el buen éxito de las actividades en este campo. La comunidad internacional viene prestando cada vez mayor atención al papel de la mujer en el desarrollo económico y social, y se están efectuando mayores esfuerzos por facilitar la integración de la mujer en la mayoría de las actividades de desarrollo. Su delegación celebra la creación de dos nuevas unidades para tratar de estas cuestiones, pero hace hincapié en la necesidad de evitar la duplicación y repetición de trabajos, especialmente en vista de los limitados recursos disponibles. La extensa compilación de mandatos y programas que figuran en la adición proporciona un complemento muy valioso del informe.

63. Con respecto al informe parcial sobre la preparación de la primera actualización periódica del estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo, es especialmente importante establecer prioridades. En particular, es preciso examinar programas de ajuste desde el punto de vista de sus efectos sobre la mujer. Sin embargo, puesto que tales programas afectan negativamente a toda la gente pobre sean hombres o mujeres, resultaría más útil seguir las estrategias generales adoptadas a niveles nacional e internacional para resolver cuestiones más generales, siempre que esas estrategias tengan por objeto ayudar a todas las personas afectadas.

64. Su delegación celebra el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo donde se hace un análisis general, interesante y equilibrado de las cuestiones correlacionadas del medio ambiente y el desarrollo.

(Sr. Alptuna, Turquía)

El proceso del desarrollo sostenible requiere cambios fundamentales a los niveles nacional e internacional, que requerirán posiblemente la toma de decisiones difíciles. El principio y los objetivos de ese desarrollo debe ser parte integrante del programa principal de trabajo del sistema de las Naciones Unidas y de las políticas y programas adoptados por los gobiernos y por instituciones financieras y de asistencia multilateral al desarrollo. En relación con esto, es preciso ampliar el papel del PNUMA y acrecentar sus fondos mediante mayores contribuciones gubernamentales.

65. El Sr. KUECK (República Democrática Alemana) dice que las cuestiones correlacionadas del medio ambiente y el desarrollo han cobrado merecidamente una mayor importancia en las deliberaciones internacionales. El informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más Adelante constituyen ambos expresiones plausibles de un nuevo enfoque. Conviene en que la guerra nuclear o conflictos militares en que se utilicen armas de destrucción en masa constituyen la amenaza más grave al medio ambiente y en que la paz y la seguridad internacionales tienen una relevancia directa para el concepto de desarrollo sostenible. Debe existir un vínculo directo entre políticas de desarrollo y políticas económicas y sociales con el fin de asegurar que la utilización de recursos naturales y la protección del medio ambiente se conformen a las exigencias del crecimiento económico y del desarrollo sostenible en todo el mundo, sobre todo en los países en desarrollo. Es de vital importancia eliminar la amenaza militar y así poner término al despilfarro de recursos y de posibilidades científicas y tecnológicas.

66. Las políticas de su país coinciden con las conclusiones de esos informes. Buscan ellas reducir el consumo de energía y recursos, especialmente mediante la aplicación del reciclaje y de tecnologías de aprovechamiento con poco desperdicio de los recursos. Por tanto, su país considera que las recomendaciones constituyen una guía útil para la toma de decisiones en los planos nacional, regional y mundial. Es importante promover la cooperación bilateral y multilateral, y esto significa sobre todo fortalecer el sistema de las Naciones Unidas, en particular el papel que desempeña el PNUMA.

67. Con respecto a la cooperación en materia de ciencia y tecnología, es necesario explotar por modo efectivo las posibilidades que ofrece todo el sistema de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de todos los Estados Miembros. Consiguientemente, el examen de fin de decenio del Programa de Acción de Viena debería no solamente dar cuenta de las realizaciones y un análisis de los problemas actuales, sino también ofrecer orientaciones constructivas y sistemáticas con respecto a la aplicación futura de las decisiones tomadas en Viena.

68. El Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ha puesto de relieve el problema de la vivienda y refleja la determinación de los Estados de proceder enérgicamente para rectificar la situación. Su país considera que la vivienda es uno de los aspectos principales de las políticas sociales de bienestar y está siempre dispuesto a compartir sus experiencias con otros países. Ha brindado capacitación a nacionales de países en desarrollo y ha enviado expertos

(Sr. Kueck, República
Democrática Alemana)

a muchos lugares del exterior. En cooperación con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), ha servido de asiento a un seminario, dentro del marco del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, a los que asistieron representantes de 20 países en desarrollo. Del mismo modo, ha cooperado con el Hábitat en ofrecer refugio en la República Unida de Tanzania a sudafricanos que habían abandonado sus hogares a causa del régimen racista de Pretoria.

69. Los objetivos fundamentales de las Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer se corresponden con los objetivos de la política seguida por la República Democrática Alemana desde su fundación. La igualdad de derechos para la mujer es un objetivo principal de desarrollo en toda sociedad humana. Estas Estrategias deben traducirse en planes y programas de acción a todos los niveles.

70. La Srta. VERLEZZA (Venezuela) dice que su país ha conferido siempre gran importancia a la cuestión de la ciencia y tecnología para el desarrollo. Venezuela ha delineado un plan de acción de ciencia y tecnología encaminado al fortalecimiento interno del sector y a una vinculación adecuada del sector científico-tecnológico con otros sectores del desarrollo socioeconómico. Señala con satisfacción que las actividades que realizan las Naciones Unidas sobre los sistemas de información, el impacto de las nuevas tecnologías sobre los países en desarrollo y el sistema de alerta de tecnologías avanzadas concuerdan con las acciones que su país actualmente desarrolla.

71. Conviene vincular adecuadamente el sector científico y tecnológico con el sector productivo de bienes y servicios a fin de responder de manera eficaz a las exigencias del desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo. Para desarrollar nuevas tecnologías, se requiere un esfuerzo sostenido e intensivo, con inversiones importantes en infraestructura, investigación y capacitación. Sin embargo, los países en desarrollo deben evaluar el impacto de estas tecnologías sobre sus economías a fin de contrarrestar en lo posible cualesquiera efectos negativos y obtener el mayor beneficio posible. Es necesario igualmente mantener a los países en desarrollo informados respecto a sectores importantes como la microelectrónica, informática, ingeniería genética y biotecnología. La labor del Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo es particularmente valiosa a ese respecto. Insta al Centro a mejorar sus métodos de difusión entre los Estados miembros de información sobre sus programas corrientes y programas de otros organismos de las Naciones Unidas.

72. Es preciso evaluar la aplicación del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo de forma a crear de nuevo el entusiasmo que prevalecía al comienzo de dicho Programa. Por tanto, su delegación celebra la decisión del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de tratar el examen de la aplicación del Programa de Acción de Viena como único tema sustantivo de su décimo período de sesiones.

(Sra. Veriezza, Venezuela)

73. El Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha cumplido una labor útil en punto a la financiación de programas prioritarios del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y, por tanto, debería estar dotado de recursos suficientes. Su delegación apoya plenamente el informe del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (A/42/37).

74. La Sra. ENGMAN (Suecia), hablando en nombre de los cinco países nórdicos, dice que esos países han señalado frecuentemente la necesidad de examinar las cuestiones relativas a la mujer en el contexto del crecimiento y desarrollo económicos y de integrarle en las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas. El plan de mediano plazo de todo el sistema para la participación de la mujer en el desarrollo, que traduce en la práctica los aspectos de desarrollo de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, constituye en este sentido una herramienta importante. Sin embargo, que dicho plan obtenga buenos resultados depende enteramente de la habilidad y voluntad de los Gobiernos y de los diversos órganos de las Naciones Unidas de incorporar objetivos apropiados en sus respectivos planes de trabajo y presupuestos. Disponer de recursos suficientes es de capital importancia para la aplicación de las Estrategias, por lo que apoya la propuesta del Secretario General de conferir prioridad a la cuestión del fortalecimiento del papel de la mujer en el presupuesto de 1988-1989.

75. Refiriéndose al informe parcial sobre la actualización del estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo, la oradora señala a la atención la cuestión de las políticas de ajuste y de sus efectos sobre la mujer. Es necesario examinar cabalmente las repercusiones de los programas de recuperación económica en términos de empleo, ingreso y condiciones de trabajo de la mujer, y es preciso utilizar las posibilidades que ofrece la mujer como productora y empresaria mediante una capacitación adecuada y programas de crédito. Los países nórdicos propugnan decididamente una "política de ajuste con rostro humano".

76. Dos capítulos del informe se refieren a las relaciones entre la participación de la mujer en las actividades económicas y el medio ambiente. Igualmente pertinente en este sentido es la especial atención concedida en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo al papel de la mujer en los programas de agricultura y silvicultura. La mayoría de las mujeres se dedican a la agricultura en pequeña escala, pero tienen poco acceso al crédito, a la capacitación y otros servicios. Los países nórdicos están porque se haga extensivo a estas mujeres, en escala más reducida, los proyectos innovativos experimentales que ofrecen unos pocos organismos donantes multilaterales y bilaterales.

(Sra. Engman, Suecia)

77. Con respecto a la sección del informe que se refiere a la actualización de las estadísticas, destaca el peligro de medir la producción dentro de una economía de transacciones en dinero sin hacer referencia a la economía casera. Tal enfoque presentaría un cuadro falso de la economía de cualquier país, pues ignora gran parte de la contribución de la mujer. Cambiar una situación en que las mujeres son frecuentemente ignoradas e incluso discriminadas en las políticas nacionales y locales, en la ley y en los programas, requerirá sin duda un acto importante de voluntad política por parte de los gobiernos interesados, pero que tendría un impacto positivo sobre el desarrollo económico. La aplicación de las Estrategias de Nairobi constituye un desafío para todas las organizaciones de las Naciones Unidas y todos los gobiernos. Se podrían instituir nuevas modalidades de hacer frente a problemas urgentes que afectan sobre todo a las mujeres en los países en desarrollo mediante una eficaz cooperación internacional, intergubernamental y no gubernamental, así como mediante esfuerzos nacionales. Además, es importante mantener la cuestión de las mujeres en el desarrollo en los futuros programas de la Segunda Comisión.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.